



H. Ayuntamiento
Constitucional de San
Martín Hidalgo, Jalisco
2012-2015



DEPENDENCIA: _____
NÚM DE OFICIO: _____
EXPEDIENTE: _____

REGIDOR
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en el Recinto Oficial, "Sala de Sesiones Presidentes Municipales", a celebrarse el próximo martes 26 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior de la sesión número 13 celebrada el día 01 de agosto del presente año.
- IV.- Propuesta y en su caso aprobación de las Tablas de Valores para el ejercicio fiscal 2015 sobre predios rústicos, predios urbanos y construcción.
- V.- Propuesta y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.
- VI.- Propuesta y en su caso aprobación para autorizar el incremento de 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) en el año 2013, a 13,000.00 (trece mil pesos 00/100 m.n.) en este ejercicio por la renta del inmueble que ocupa la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- VII.- Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo el cambio de terreno para la obra denominada "Construcción de auditorio al aire libre en la Escuela Preparatoria de San Martín de Hidalgo, del programa federal de cultura"
- VIII.- Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo la compra de luminarias y material eléctrico para el alumbrado público de la colonia "Las Palmas" en el Salitre, con un costo de \$274,865.35 (doscientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos 35/100 m.n.) a través del programa Fortalecimiento Municipal.
- IX.- Propuesta y en su caso aprobación para autorizar la compra de postes, luminarias y material eléctrico por instalarse en la av. Hidalgo en su tramo Lázaro Cárdenas-Francisco Villa, en el Salitre, con un costo de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para ser cargados a la cuenta de la Delegación de El Salitre.
- X.- Asuntos Generales.
- XI.- Terminación de la Sesión.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
San Martín de Hidalgo, Jalisco, a 25 de agosto de 2014


C. JUANA CEBALLOS GUZMÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL.

